

Memorando N°: 39 / 6549 /
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 15 ABR 2026

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.4 "Ayudas técnicas Médicas", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para **MARÍA ELENA CASTILLO MELLAPE** cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] teléfono [REDACTED] Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para la adquisición de lentes ópticos correspondiente al Informe Social N°5106 de fecha 13-04-2026.

Se anexa receta y cotización por \$200.080.- (IVA Incluido), **OPTI STORE SPA**, RUT N°78.445.210-7, Av. Providencia 2204 - Providencia - teléfono 227635613, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO


CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL


GGO/CFZ/MGP/APE/RMW/mds.
Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas